

CENICA FE

CHINCHINA - CALDAS - COLOMBIA

PUBLICACION MENSUAL DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE CAFE

DIRECCION:

Junta Directiva
de la Biblioteca

Hernán Uribe A.
Mario López A.

III

Esta publicación se
distribuye a las en-
tidades interesadas en
la industria cafetera.

III

Su material puede re-
producirse libremen-
te, siempre que se
cite su procedencia.

III

Se solicita canje con
publicaciones de
la misma índole

CONTENIDO

SECCION EDITORIAL

"PACTO DE CUOTAS" Y
"PACTO DE PRECIOS" 323

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

CAFE - Cultivo 326
FISIOLOGIA VEGETAL 326
SUELOS - Fertilidad 328
SUELOS - Química 331

SEMINARIOS

INFLUENCIA DE ALGUNOS TRATAMIE-
NOS CULTURALES SOBRE LA CALIDAD
DEL GRANO DE CAFE 333

SERVICIO METEOROLOGICO

EL TIEMPO EN CHINCHINA, SEPT./57 347
DISTRIBUCION PLUVIAL EN LA ZONA
CAFETERA, SEPT./57 348
EL TIEMPO EN CHINCHINA, OCTUBRE/57 354
DISTRIBUCION PLUVIAL EN LA ZONA
CAFETERA, OCTUBRE/57 355

VOL. 8 N° 11

Noviembre, 1957

"PACTO DE CUOTAS" Y "PACTO DE PRECIOS"

Ua hemos entrado en la azarosa etapa de la inestabilidad económica que, inicialmente fomentada por los desaciertos de la dictadura, acentúa su real significado a raíz del constante descenso del precio de venta del café en el mercado estadounidense.

La fórmula, sana y sabia en teoría, de que debemos hacer frente a la actual crisis económica rebajando los costos de producción del café por medio de la implantación de más eficaces sistemas de cultivo, no deja de ser bastante utópica y de carácter altamente demagógico, en las actuales circunstancias.

Y ella ha venido a ser cita obligada tanto de ministros como de comentaristas económicos, presentándola como solución efectiva de la actual situación. Si bien es cierto que esa es la fórmula ideal y hacia esa meta debemos concentrar esfuerzos para hacerla cada vez más real, no podemos olvidar que ello sólo se conseguirá por medio de un plan coordinado de seguridad y salubridad rural, de amplio crédito rígido, de alfabetización e instrucción técnica, etc., campañas que, en pequeñísima escala y en forma aislada, como hasta ahora se vienen efectuando, no podrán tenerse en cuenta como remedio eficaz para los hechos económicos que, de manera angustiosa, amenazan con llevarnos en forma rápida a una crisis total de características no soñadas.

Urge, pues, afrontar la actual situación con fórmulas de rápida aplicación y de efectos inmediatos, que pongan dique a esta constante desvalorización de la moneda y baja de precio del café en el mercado externo, dos factores que se suman para agudizar la crisis.

Ya, por fortuna, se habla y se ha puesto en vigencia, en etapa, dijéramos de prueba, una política de retención de excedentes de producción cafetera propuesta por Colombia, y aceptada en principio en el llamado "Acuerdo de Mexico" por los países productores latinoamericanos. En todos ellos, de manera especial en Brasil y Colombia, una baja drástica de los precios del grano motivada por una competencia abierta en los futuros mercados sería de funestas consecuencias. Igual cosa, aunque en menor proporción, sucedería a algunos países centroe-

mericanos, cuyas economías dependen en más baja cuantía de este factor.

Por lo tanto es a todas luces alentador ver como los países productores americanos se han unido para afrontar en forma conjunta este problema. La retención cafetera, que en cada país deberá financiarse con recursos de distinta índole, ocasionará, en todos ellos, el contraer deudas pagaderas con muy diferentes medios, deudas que únicamente se justificarán si con ellas se asegura una estabilidad de precios durante un prolongado período, dijéramos de 2 ó más años.

Durante ese tiempo, además de los sistemas de financiación que los señores dirigentes de cada país se ingeniarían en desarrollar para hacer llevadera esta carga ficticia sobre sus respectivos presupuestos anuales, los países productores tendrían que librar una batalla, posiblemente también en conjunto, de fomento de consumo en Europa y Asia; de reducción paulatina de las áreas de cultivo técnicamente menos indicadas; de intensificación de otros frentes de producción agrícola, etc.

Es decir que a la vuelta de 2 ó más años tendremos que haber sorteado esta amenaza de crisis que hoy se cierne en forma intranquilizadora sobre todos los países productores.

Si bien es cierto que la política de retención cafetera contendrá, en cierta manera, el descenso en los precios del grano en el mercado internacional, los compradores americanos, indudablemente gentes de fácil visión de situaciones de oferta-demanda, estarán a la expectativa de un posible fracaso de nuestro "Pacto de Cuotas", porque saben de lo endeble de nuestras economías, y no se apresurarán a comprar café a los actuales precios. Ellos saben, o al menos tienen grandes esperanzas, como que son comerciantes experimentados, que los países cafeteros no podrán sostener la actual política sin una continuada demanda de su parte.

Claro que si, al cabo de cierto tiempo, a fuerza de sacrificios seguimos sosteniendo los precios de venta, ellos se verán en la necesidad de comprar nuestro café, pero siempre en forma disminuída, esparanzados en muy posibles rebajas de precio a causa de esta ficticia situación. Por otra parte, los excedentes irán siendo cada vez mayores y las deudas contraídas irán en aumento.

Será una lucha desigual entre el país poderoso y el pobre país productor, que tiene que jugar su estabilidad económica al caprichoso vaivén de un juego de bolsa tornadizo y astuto.

Debería pues, existir un convenio o pacto de precios mínimos que compensase en forma decente el justo valor de cada calidad de café. Y no se crea que una política de establecimiento de precios mínimos es fórmula novedosa de difícil aplicación y de conveniencia únicamente para el país productor. La Confederación de Estados Europeos ha creado una serie de defensas de los artículos producidos en sus colonias y protectorados africanos, hasta el punto de que uno de los obstáculos para el incremento de ventas de café americano en Europa sea el excesivo impuesto de aduanas; y en cambio, los cafés africanos gozan en Estados Unidos del libre comercio en competencia abierta con los cafés latinoamericanos.

Ha llegado, pues, el momento de que el gobierno de los Estados U

noviembre, 1957

nidos, a petición que debería hacerle una comisión del grupo de países signatarios del "Acuerdo de Mexico", se apresure a ponerle un remedio a esta especulación a expensas de sus "hermanos latinoamericanos".

Es urgente que, al igual que en época de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno estadounidense tome cartas en el asunto del comercio del café, y en esta oportunidad elabore un "Pacto de Precios", en el que se fijen precios mínimos por calidades de café, a condición, por parte de los países productores, de ajustar en 2 ó más años su producción a la demanda real.

Sería entonces un pacto, este sí bilateral, entre productores para controlar sus cosechas, con el país comprador que, con la fijación de precios mínimos tendría una oferta estable y segura, con la ventaja de que desaparecería la necesidad de compras de café en gran proporción para evitar futuras irregularidades en la oferta del grano.

Entonces, sí, con la seguridad que daría este "Pacto de Precios", el ya puesto en marcha "Pacto de Cuotas" lograría sus objetivos primordiales de estabilizar la producción de acuerdo con la demanda y de evitar una crisis económica de grandes proporciones en los países cafeteros latinoamericanos.

M. LOPEZ A.

o